

téntico que existe en el Archivo General del Estado, no fueron \$ 230,000 los que el P. Aragón cedió para el Colegio ó Seminario de San Luis Gonzaga, sino \$ 85,676, á menos que el resto se considere comprendido en el valor de la casa que también donó para dicho objeto.

Por lo demás, digna de todo elogio y respeto es la memoria de los hombres que, como el P. Pérez de Aragón, lejos de consagrar sus riquezas al fomento de la aristocrática holgazanería, de los vicios y del lujo, han sabido fundar con ellas indestructibles monumentos en cuyo brillante pedestal las generaciones que les siguen van quemando el grato incienso de la admiración y la gratitud.

Tengo que repetir aquí lo que he dicho al hablar del P. Antonio Núñez de Miranda; esto es, que aunque no soy partidario del Instituto de la Compañía de Jesús, debo, como imparcial narrador, reconocer el mérito que ante la historia representan muchos hombres, tanto por su saber como por sus virtudes, por más que las asociaciones en que se han afiliado, hayan sido á veces justamente censuradas, y aun perseguidas.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1901, 1925 MONTERREY, MEXICO

CAPITULO LII.

(1616.)

Continúa la materia del capítulo anterior.—El P. Antonio Guillen de Castro.—El P. Clemente Guillen de Castro.—El P. Francisco Xavier Alejo.—Otras referencias acerca del Colegio de la Compañía de Jesús.

El P. Antonio Guillen de Castro honró también á la Compañía de Jesús.

Nació en Zacatecas el año de 1662 donde estudió latinidad y retórica. En seguida fué á México, y allí tuvo por maestro al famoso Jesuita Alonzo de Arrillaga, quien le comunicó vastos conocimientos en literatura, teología y filosofía.

Quando pudo completar los estudios más precisos para la carrera eclesiástica, se ordenó de sacerdote, consagrando su talento y bellas aptitudes oratorias al ejercicio de la predicación, en cuyo terreno obtuvo señalados triunfos, pues saliéndose de la fastidiosa y hasta ridícula rutina de muchos oradores sagrados de su tiempo, fué uno de los primeros que basando sus pláticas y sermones en las Sagradas Escrituras, creó, por decirlo así, una escuela sustancial y sólida, del todo opuesta al charlatanismo del púlpito condenado muy justamente por el P. Isla en su *Fray Gerundio*.

Fué muy entendido en teología, particularmenté en la expositiva, en cuanto á historia religiosa y profana, seguramente había muy pocos que le aventajaran.

Frecuentó las tareas del púlpito por más de diez años, habiendo escrito y predicado cerca de trescientas Pláticas que formaban seis tomos.

Se le nombró Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri de México, cuyo empleo no quiso aceptar.

Sabía el P. Guillen casi de memoria los comentarios de Cornelio á Lapide, á fuerza de tanto estudiarlos.

Dícese que fué siempre un hombre humilde, obediente, cumplido, virtuoso y asíduo en sus trabajos y estudios, los cuales consagró de preferencia á la predicación en el Oratorio de San Felipe de Neri, donde pasó como diez y seis años.

Pagó el último tributo á la naturaleza el 1º de Noviembre de 1716 en la ciudad de México.

El P. Clemente Guillen de Castro, probablemente deudo del anterior, entró á formar parte de la Compañía de Jesús siendo todavía muy jóven.

Era originario de Zacatecas, de donde pasó á México. Allí desempeñó algún tiempo una cátedra de filosofía. Pasados algunos años lo designaron sus superiores para que fuera á misionar á California el año de 1714. Durante el viaje marítimo naufragó y experimentó varios contratiempos.

En la misión de Lignig trabajó más de treinta años y en la de los Dolores [California] cerca de veinticinco; y cuando el superior de dichas misiones vió que la salud del P. Guillen se iba menoscabando notablemente por la edad y por las fatigas, lo envió á descansar á Loreto, en cuyo lugar murió á la edad de 70 años, el de 1748.

El P. Francisco Xavier Alejo, que escribió por el año de 1763 un volúmen intitulado: *Solución del gran problema de la población de las Américas*, encaminada á probar con el testimonio de las escrituras y algunos autores antiguos, que después del Diluvio el Continente Americano estaba unido al Asia por el estrecho de Amán [Behring]; que los primeros pobladores de América pasaron á pié por dicho estrecho y que descendían de las tribus dispersas cuando la destrucción de la Torre de Babel.

En esa obra se ocupa también el P. Xavier Alejo de refutar las doctrinas de los *Preadamitas*; el estilo que emplea es claro y revela talento y erudición en el autor.

Los argumentos que en favor de sus opiniones expone, no carecen de ingenio ni de fuerza, pero en mi humilde concepto, no sale muy triunfante contra la ciencia y las

opiniones modernas acerca de tan interesante asunto. Sin embargo, el libro referido honra demasiado á su autor y al Instituto á que éste pertenecía.

No he podido saber cuándo nació el referido Padre, ni el tiempo en que dejó de existir.

Otros PP. ocuparon también un lugar distinguido en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad; pero en las obras que de ellos hablan, no determinan ó no precisan los rasgos principales de su vida, por cuya razón no me es posible hablar de ellos con alguna claridad y certeza.

Por último, los PP. Jesuitas de Zacatecas, hábiles en el conocimiento de toda clase de negocios y expertos financieros, como muchos individuos de la misma Orden, lograron adquirir muy pronto, no solamente respeto y nombradía por su talento, sino también importantes bienes que supieron administrar con utilidad y con acierto.

En el territorio del Estado poseían algunas fincas de campo, de regular importancia, que comunmente eran administradas por individuos pertenecientes á la misma Compañía. Esos y otros bienes que había adquirido bajo diversos títulos, se denominaban *temporalidades*, de las cuales fué privada dicha Compañía cuando el año de 1773 quedó suprimida en las Américas, por orden del Rey de España Carlos III y del Papa Clemente XIV.

Entre las fincas de campo que los Jesuitas poseían en Zacatecas, se cuenta la de Gruñidora, que hoy pertenece á la familia Delgadillo, originaria de Villa de Cos.

CAPITULO LIII.

[1616-1617.]

Sublevación de los indios tepehuanes de la Nueva Vizcaya [Durango]. —Terribles estragos causados por dichos indios. —Contribuyen las Cajas Reales de Zacatecas y Guadiana con el dinero necesario para la guerra contra esos salvajes. —Pacificación de los mismos por medio de una india vieja. —Se van á refugiar los restos de los sublevados á la Sierra del Nayarit. —Los persigue el capitán Arisbaba.

Debo ocuparme ahora de un acontecimiento notable, que aunque no tuvo lugar entre nosotros, corresponde en alguna parte á la historia de nuestro Estado.

En una parte del territorio que era de Nueva Vizcaya vivían los restos de la extensa tribu de los *tepehuanes*, indios belicosos que probablemente aparecieron por aquellos lugares al mismo tiempo que los *xiximes* y *acaxees*, con los cuales tenían grande afinidad de costumbres y de idioma.

Los *tepehuanes* habían sido sujetados por los españoles poco tiempo después de que Ibarra y otros capitanes penetraron por aquellos rumbos, y aunque por algunos años estuvieron ó aparentaron estar de paz y en armonía con los europeos, al fin estalló una sangrienta rebelión promovida por los *tepehuanes*, los *xiximes* y otros indígenas, quienes impulsados por las instigaciones y consejos de algunas indias *hechiceras*, proyectaron destruir ó ahuyentar de aquellas tierras á los españoles.

En efecto, á fines del año de 1616 comenzó la rebelión por los pueblos del Zape, Papazquiario, el Mezquital, Santa Catarina, Tenexpa y otros, donde el ciego furor de los sublevados se cebó en la sangre de algunos PP. Jesuitas

que tenían establecidas misiones por aquel rumbo. La primera víctima fué el P. Hernando de Tovar, á quien siguieron en el camino del sacrificio el P. Francisco Gutierrez, franciscano, y otros muchos religiosos y españoles mineros.

La sublevación referida, que muy pronto se propagó con rapidéz extraordinaria, sembró de luto y consternación toda aquella provincia, llevándola al pánico y la alarma á la misma ciudad de Guadiana ó Durango, que también estuvo á punto de ser sangriento teatro de las depredaciones vandálicas de los citados salvajes.

Tan funesto acontecimiento llegó pronto á oídos del Virey de México, quien alarmado con el relato de tan inesperados y lamentables sucesos consultó luego el parecer de los principales jurisconsultos y teólogos de la metrópoli, acerca del camino que debía tomarse en tales circunstancias, habiéndose resuelto como cosa lícita y necesaria hacer la guerra á los *tepehuanes* apóstatas. En esta virtud el Virey dió orden para que de las Cajas Reales de Zacatecas y Guadiana se dieran los fondos necesarios y se emprendiera la persecución sobre los sublevados.

Dióse también orden al Gobernador de Durango Don Pedro de Alvear, para que él mismo en persona saliera á batirlos.

Cruda y sangrienta fué esta campaña, pues los indios rebeldes habían logrado insurreccionar una grande extensión de terreno poblado por numerosas y valientes tribus, y algunas poblaciones del Occidente de nuestro Estado fueron anagadas por la temible conflagración.

Cerca de dos años duró esa campaña, hasta que el misionero jesuita Andrés López, que se había refugiado en Indhé, valiéndose de la grande influencia que una india vieja ejercía entre los *tepehuanes*, logró contribuir poderosamente á su pacificación.

Sin embargo, muchas partidas de salvajes, temiendo el castigo de los españoles ó no queriendo seguir sujetos al yugo extranjero, se retiraron á lugares distantes. Algunas de esas partidas se dirigieron por el lado de Chalchihuites y Valparaiso con dirección á la Sierra del Nayarit, donde habiendo conseguido asilo de parte de los indígenas de aquella provincia, formaron liga con ellas y permanecieron allí, después de haber sido perseguidos por el capitán Don Bar-

tolomé de Arisbaba, quien venía en alcance de los fugitivos *tepehuanes* y al cual se debió la primera aunque aparente sumisión de los *nayaritas* el año de 1618, según consta de una inscripción que el mismo Arizbaba dejó grabada en una piedra á la entrada de la iglesia de San José del Nayar.¹

1 Fluvia, Afanes Apostólicos, c. IV, p. 32.

CAPITULO LIV.

1618.

Ojocaliente.—Epoca en que probablemente se fundó dicha población.—Las ruinas indígenas de Saucedá de los Mulatos.—Vestigios de antiguas habitaciones y sepuleros.—Objetos que allí se encontraron.—Se creó que los restos referidos pertenecian á una antigua ranchería chichimeca.—Tiempo en que pudo desaparecer esa ranchería.

Ignoro si deberé ocuparme de la fundación de Ojocaliente en la época que se refiere al descubrimiento de las minas del cerro de Santiago, inmediato á dicha Villa, pues en verdad la falta de constancias auténticas y claras, no permite fijar con certidumbre la fecha en que comenzó á poblarse la referida Villa.

He oído decir que á fines del siglo XVI, cuando Don Juan de Oñate descubrió los minerales de San Luis Potosí, Charcas y otros de ese rumbo, fué cuando tambien tuvo principio la población de Ojocaliente. Sin embargo, esta opinión no tiene fundamento cierto, porque ninguna referencia de ese acontecimiento consta en el relato de la expedición conquistadora de Don Juan de Oñate, ni de algún otro de los capitanes que descubrieron tierras y fundaron pueblos por el Oriente de Zacatecas.

Por lo mismo, tengo por más seguro que Ojocaliente comenzó á tener vida como pueblo, en el mismo tiempo en que fueron descubiertas las minas del Cerro de Santiago, cuyo hecho refiere el P. Tello en los términos siguientes: "A la parte Poniente, cuatro leguas del Real [Ramos] están los cerros que llaman de Santiago, en los cuales el año de 1618, se descubrieron y labraron unas minas de mu-

cha plata, que por faltar las vetas, se despoblaron el año de 1625. Entre Poniente y Norte, tres leguas del real, está el paraje llamado el Salitral, sitio de ganado mayor del Capitán Juan de Dozal: la comarca es estéril, infructífera, sin plantas, yerbas ni fuentes que sean dignas de notar."

Es casi probable que la escasez de agua en el cerro de Santiago pudo dar motivo bastante para que en vez de pensarse en establecer allí una población, se haya preferido la localidad que hoy ocupa Ojocaliente, sitio adecuado ó á propósito por la abundancia de aguas manantiales que hasta hoy surten los baños de dicho lugar y riegan una regular extensión de tierra cultivada.

Extinguidas las minas del cerro de Santiago, pudieron los habitantes de Ojocaliente seguir consagrándose á los trabajos de la agricultura y la ganadería, ramos que hasta hoy constituyen la principal riqueza ó manera de vivir de aquel vecindario, al cual dan mucha importancia los baños termales que frecuentan muchas personas de Zacatecas y otros lugares inmediatos.

Y puesto que de Ojocaliente nos ocupamos, conveniente es consignar en este capítulo la noticia que acerca de una antigua población de indígenas situada cerca de aquel lugar, me ha transmitido el Sr. Francisco Esparza, actual vecino del Carro.

Ocupábase hace algunos años dicho señor en trabajos referentes á una pequeña fundición de metales situada entre el punto denominado Saucedá de los Mulatos y el Chepinque, y en ese tiempo, al practicar excavaciones para cimientos de la citada hacienda, se descubrieron cerca de la vertiente de un arroyo vestigios de antiguas habitaciones indígenas, de forma cuadrangular unas y otras circulares. Descubriéronse también en una parte del terreno referido, algunas excavaciones circulares como de un metro á metro y medio de diámetro y de uno á dos de profundidad, en cuyas excavaciones se encontraron restos de cadáveres colocados en posición vertical, pero tan mal conservados, que se descomponían enteramente al tocarlos ó extraerlos.

Dentro de algunas de las mismas criptas ó sepulcros habia objetos que sin duda indicaban la categoría ó el sexo de los difuntos, puesto que en unas aparecieron fragmentos de utensilios propios del sexo femenino, como vasijas, comales,

metates, etc.; en otras, flechas, hachas, pitos de barro, cuchillos, y así respectivamente.

Inmediatos á dicha localidad se percibían también vestigios de habitaciones diseminadas en una extensión de un cuarto de legua, y poco más ó menos acusando la misma forma ó el origen de los anteriores.

Se me asegura que actualmente pueden encontrarse en la superficie del terreno mencionado hachas de piedra [obsidiana] chuzos de pedernal y fragmentos de vasijas de barro, pintadas unas y otras con dibujos en forma de relieve.

Algunos ancianos de los ranchos referidos informaron al Sr. Esparza que habian oído decir á sus mayores, que las ruinas mencionadas eran una antigua ranchería de indios *chichimecos*.

Ignoro si tendrá suficiente fundamento esta tradición, pero no dudo que si tal población existió y fué poblada por indígenas, éstos debieron ser ciertamente de la raza *chichimeca*, pues el P. Cavo refiere que por el año de 1554 se sublevaron contra los españoles los *chichimecos* del Norte de Nueva España, y que en ese tiempo fué asaltada y robada una gran caravana de más de treinta carretas cargadas de géneros y otras mercaderías que venían de México para Zacatecas, y agrega que el suceso referido tuvo lugar cerca del punto que hoy se llama Ojuelos, en los límites de Zacatecas y Jalisco por el Partido de Pinos.

Las frecuentes correrías y depredaciones de los *huachichiles* y *chichimecos* dió lugar á que á fines del siglo XVI se les hiciera cruda guerra y se les destruyeran sus rancherías.

No dudo, por lo mismo, que las ruinas ó vestigios de la población indígena á que me refiero, haya sido despoblada durante la época en que el gobierno colonial logró destruir los focos de rebelión de los *chichimecos* ya sea por medio de la tenáz persecución que se les hacía, ó bien cuando se consiguió apaciguarlos por conducto del afamado capitán *Caldera*.

Creo también oportuno hacer mención en el siguiente capítulo de cierta leyenda fabulosa, que por referirse á una localidad del Partido de Ojocaliente, debe consignarse aquí, por más que el sano criterio rechace ya en nuestros días tan estupidas ó inverosímiles tradiciones.